



Junta Departamental
de Canelones

"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

Canelones, 1º de febrero de 2013.

VISTO: la exposición realizada por el señor Edil Jorge Repetto en Sesión de 3 de agosto ppdo. referente a "Homenaje a Osvaldo Fattoruso".

CONSIDERANDO: que este Cuerpo comparte la mencionada inquietud, entendiéndolo pertinente remitir los presentes obrados a la Dirección General de Cultura de la Intendencia de Canelones, a efectos de que se homenajee al referido músico ampliando el carácter del mismo a un evento o espacio artístico.

ATENTO: a lo establecido en el Artículo N° 19, Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515, la Junta Departamental,

RESUELVE:

1.- Remítanse a la Intendencia de Canelones las presentes actuaciones referidas a "Homenaje a Osvaldo Fattoruso", para que a través de la Dirección General de Cultura se realice un homenaje de acuerdo con lo establecido en el proemio de la presente Resolución.

2.- Regístrese.

CARPETA N° 24/12

ENTRADA N° 5513/12


JUAN RIPOLL
Secretario General


ADRIANA ODAZZIO
Presidenta